

DECRETO Nº: 2023/2814

Fecha: 09/03/2023

Nº Expediente: 2023/21653

Asunto: TR-Examen carné taxi ABRIL 2023

Referente a: SUBSANACIÓN ERROR MATERIAL DE HECHO EN CONVOCATORIA DE EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNET MUNICIPAL DE TAXI

Advertido el error en la redacción del Decreto número 2023/2686 de fecha 08/03/2023, en la Convocatoria para la obtención del carnet municipal de conductor/a de taxi, en base a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", tratándose en este caso de un error material de hecho, procede, en el ejercicio de las competencias que me han sido delegadas, adoptar el siguiente acuerdo:

Único: rectificar el Decreto número 2023/2686 de fecha 08/03/2023 en los siguientes términos:

Donde consta "**CUARTO**.- La corrección del examen se realizará por parte de D. Jesús Andrés Peña Ojeda, Jefe del Departamento de Accesibilidad, Planificación y Estrategias de Sostenibilidad.

Debe constar: "**CUARTO**.- La corrección del examen se realizará por parte del técnico nombrado por el Departamento de Movilidad".

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente.

EL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD Y VÍA PÚBLICA Y MOVILIDAD
Por D.F. Decreto n.º 6893, de 2 de septiembre de 2019
El Coordinador General de Seguridad y Vía Pública y Movilidad

José Carlos Gómez Rodríguez

Hash: 7088049cda7e446439fa312b627d260ee37ac9f0487658f1aef8f67a22e9b61d6cfb9430eea305fca83cd4fd6dc7992a2269e4c2a41ba44c14ab83a59894eea | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 4e548e46a5d8d08e65fad552f89ffc45f959078e62d260191bc571072e53d0d32c036b1bb154c4bf049c2429708c56d485e4f41bf794b07acfoe24e883596f



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE CARLOS GOMEZ RODRIGUEZ (COORD GRAL SEGURIDAD VIA PUBLICA Y MOVILIDAD)

NIF/CIF

****445**

FECHA Y HORA

09/03/2023 13:08:35 CET

CÓDIGO CSV

580e91f85194bec4eb4a397a3402fc08cc21f52f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

09/03/2023 13:09:15 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

fb57c76a6389c69f32ea3ac7b8edcfb0f5d1b9d8

